



## 1. Definición

Conjunto de actividades de enfermería protocolizadas y de calidad, encaminadas a la utilización de crioterapia sobre el cérvix uterino con fines terapéuticos, con la mayor seguridad de la paciente.

## 2. Objetivos

- Obtener un beneficio terapéutico .

## 3. Información al paciente/familia/acompañante

- La ginecóloga explicará a la paciente el motivo de realizar la prueba, los objetivos que se persiguen y las complicaciones o riesgos que se puedan presentar con la misma.
- La Enfermera y/o TCAE explicará a la paciente la técnica que se le va a realizar, así como la necesidad de su colaboración para la realización de la misma.
- La Enfermera y/o TCAE informará a la paciente la posición en la que debe colocarse y de la importancia de que esté relajada y tranquila para que la prueba sea lo menos molesta posible.
- La Enfermera y/o TCAE informará a la paciente de los cuidados o precauciones tras la prueba:
  - Evitar relaciones sexuales con penetración varios días o el uso de tampones.
  - Puede aparecer flujo vaginal, leucorrea o un manchado seroso que puede durar varias semanas.

## 4. Personal necesario

Ginecóloga/o, DUE y/o TCAE.

## 5. Material necesario

- Espéculo vaginal desechable.
- Vaselina
- Lámpara de luz
- Bombona de Nitrógeno líquido.
- Pistola de crioterapia.
- Tapón para pistola de crioterapia.
- Aplicativo informático.

## 6. Descripción del procedimiento

- La Enfermera y/o TCAE identificará a la paciente e informará de la prueba que se le va a realizar y acomodará a la paciente en posición ginecológica en la camilla. A

Versión 0.2

Fecha de Revisión (v. 0.2) por la Comisión de Cuidados: 18/01/2017

Fecha de Implantación (v.0.1): 18/01/2017

Fecha de próxima revisión: 2020



su vez, recogerá el consentimiento informado y confirmará su correcta cumplimentación.

- La Enfermera y/o TCAE preguntará a la paciente si tiene alguna alergia a medicamentos o productos relacionados con la prueba.
- La Enfermera y/o TCAE preparará el material necesario.
- La DUE y/o TCAE ayudará al ginecólogo durante la realización de la aplicación de la crioterapia.
- La DUE y/o TCAE recogerá el material utilizado y anotará la actividad en el aplicativo informático.

## 7. Complicaciones

- Estenosis canal endocervical.
- Quemadura por frío en la mucosa vaginal.

## 8. Precauciones

- Mantener las medidas de asepsia durante el procedimiento.
- Advertir a la paciente de los motivos de acudir por urgencias: dolor pélvico, leucorrea maloliente, sangrado o fiebre.

## 9. Criterios normativos

- La Enfermera y/o TCAE identificará a la paciente antes de la realización de la técnica.
- La Enfermera y/o TCAE informará a la paciente con lenguaje comprensible del procedimiento a realizar.

## 10. Criterios Explícitos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO	NO APPLICABLE
¿Manifiesta la paciente que la enfermera le preguntó nombre y apellidos previa la realización de la técnica?			
¿Manifiesta la paciente haber sido informada por la DUE y/o TCAE del procedimiento realizado?			

## 11. Bibliografía

- [www.geosalud.com/VPH/Crioterapia](http://www.geosalud.com/VPH/Crioterapia)
- Fernández, M y Soto, J. Todo sobre el virus del Papiloma. Editorial Ginita Linda. San José, 2001.

Versión 0.2

Fecha de Revisión (v. 0.2) por la Comisión de Cuidados: 18/01/2017

Fecha de Implantación (v.0.1): 18/01/2017

Fecha de próxima revisión: 2020



## 12. Bibliografía Revisión v.0.2

- Protocolos SEGO (Sociedad Española de Ginecología). [www.sego.es](http://www.sego.es)

## 13. Autores

Miembros de la comisión de cuidados.

## 14. Autores revisión v.0.2

Miembros de la comisión de Cuidados 2017.



Versión 0.2

Fecha de Revisión (v. 0.2) por la Comisión de Cuidados: 18/01/2017

Fecha de Implantación (v.0.1): 18/01/2017

Fecha de próxima revisión: 2020